

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2016-6445 *Anuncio de enajenación mediante subasta de bienes embargados.
Subasta S2016R3986001025.*

Se hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 01/07/2016 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 13 de octubre de 2016, a las 10:00 horas en la Delegación de la A.E.A.T., calle Calvo Sotelo, 27, de Santander.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

PRIMERO: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

SEGUNDO: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

TERCERO: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agencia-tributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

CUARTO: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 24/05/02), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

QUINTO: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

SEXTO: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección es www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede Electrónica - Procedimientos, servicios y trámites -Tramites Destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

SÉPTIMO: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2ª licitación; si hubiera existido 2ª licitación, no habrá precio mínimo.

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

OCTAVO: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

NOVENO: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

DÉCIMO: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

UNDÉCIMO: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

DUODÉCIMO: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

ANEXO 1. RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

SUBASTA Nº: S2016R3986001025

LOTE 01

Nº DE DILIGENCIA: 391223301712W **Fecha de la Diligencia:** 14-02-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 20.530,66 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 4.106,13 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO CASTILLO S/N
39193 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1146 LIBRO: 55
FOLIO: 9 FINCA: 5812 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
RÚSTICA. EN EL PUEBLO DE CASTILLO, AYUNTAMIENTO DE ARNUERO, EN LA MIES DE
TRAS DE QUINTANA, PRADO DE CABIDA CINCO CARROS, EQUIVALENTES A OCHO
ÁREAS NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS, QUE LINDA: AL NORTE, PROMOCIONES
REBIJONES, S.L.; AL SUR, ANICETO ZAYAS; ESTE, CARMEN COLINA DE LA TORRE; Y AL
OESTE, FLORENTINA MENEZO.
VALORACIÓN: 20.530,66 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 02

Nº DE DILIGENCIA: 391223301712W **Fecha de la Diligencia:** 14-02-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 4.800,00 euros
TRAMOS: 200,00 euros
DEPÓSITO: 960,00 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO ARNUERO S/N
39194 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1156 LIBRO: 56
FOLIO: 77 FINCA: 5931 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
RÚSTICA. TERRENO LABRANTÍO RADICANTE EN EL PUEBLO Y AYUNTAMIENTO DE
ARNUERO, EN LA MIES DE ESPINAMONTE, DE CABIDA CUATRO CARROS,
EQUIVALENTES A SEIS ÁREAS APROXIMADAMENTE, QUE LINDA SEGÚN EL TÍTULO: AL
NORTE, CON AURELIO CANALES; AL SUR, CON FELIPE VIADERO; AL ESTE, CON MÁS
DE AURELIO CANALES Y CONCEPCIÓN VIERNA; Y AL OESTE, CON PARED Y FELIPE
VIADERO; Y ACTUALMENTE: NORTE, JOSÉ LÓPEZ IRIBARREN; SUR, DANIELA VIADERO
CANALES; ESTE, HEREDEROS DE SAN EMETERIO SIERRA Y JOSÉ LÓPEZ IRIBARREN;
Y OESTE, JOSEFA VIADERO.
VALORACIÓN: 4.800,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

LOTE 03

Nº DE DILIGENCIA: 391223312221T Fecha de la Diligencia: 18-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 600,00 euros
TRAMOS: 50,00 euros
DEPÓSITO: 120,00 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO LAS AGÜERAS S/N
39730 HAZAS DE CESTO (CANTABRIA)
REG. NUM. 1 DE SANTOÑA
TOMO: 1488 LIBRO: 53
FOLIO: 187 FINCA: 5634 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
TERRENO A PRADO EN Bº LAS AGÜERAS, PUEBLO DE BERANGA, AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO, AL SITIO LLOSA DE AFUERA, DE CABIDA 75 METROS CUADRADOS QUE LINDA: NORTE, SUR Y ESTE CON HEREDEROS DE JUAN SAN ROMÁS VALLE Y POR EL OESTE, CON CARRETERA DE MERUELO A BERANGA.
VALORACIÓN: 600,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 04

Nº DE DILIGENCIA: 391223312221T Fecha de la Diligencia: 18-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 22.557,32 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 4.511,46 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE
LOCALIZACIÓN: BO LA ESTACIÓN DE BERANGA S/N
39730 HAZAS DE CESTO (CANTABRIA)
REG. NUM. 1 DE SANTOÑA
TOMO: 1792 LIBRO: 61
FOLIO: 29 FINCA: 6573 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO DE EDIFICIO EN BERANGA, HAZAS DE CESTO, SITIO DE TRASCASA, DENOMINADO "EDIFICIO LA ESTACIÓN", IDENTIFICADO CON EL Nº 9. TIENE UNA SUPERFICIE DE 33 METROS CUADRADOS. LINDA: NORTE, MURO DE CONTENCIÓN; SUR, PASILLO CIRCULACIÓN; ESTE, GARAJE Y TRASTERO Nº 10 Y OESTE GARAJE Y TRASTERO Nº 8.
VALORACIÓN: 22.557,32 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 05

Nº DE DILIGENCIA: 391223312221T Fecha de la Diligencia: 18-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 15.259,36 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 3.051,87 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE
LOCALIZACIÓN: BO LA ESTACIÓN DE BERANGA S/N
39730 HAZAS DE CESTO (CANTABRIA)
REG. NUM. 1 DE SANTOÑA
TOMO: 1792 LIBRO: 61
FOLIO: 37 FINCA: 6581 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
GARAJE Y TRASTERO EN PLANTA DE SÓTANO DE EDIFICIO LA ESTACIÓN, PUEBLO DE BERANGA, AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO, IDENTIFICADO CON EL Nº 17. TIENE UNA SUPERFICIE DE 21,55 METROS CUADRADOS. LINDA: NORTE, PASILLO DE CIRCULACIÓN; SUR, MURO DE CONTENCIÓN; ESTE, GARAJE Y TRASTERO Nº 16 Y OESTE, GARAJE Y TRASTERO Nº 18.
VALORACIÓN: 15.259,36 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 06

Nº DE DILIGENCIA: 391223312221T Fecha de la Diligencia: 18-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 12.817,19 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 2.563,43 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE
LOCALIZACIÓN: BO LA LLANA S/N
39738 SOLÓRZANO (CANTABRIA)
REG. NUM. 1 DE SANTOÑA
TOMO: 1828 LIBRO: 40
FOLIO: 218 FINCA: 4181 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
GARAJE EN PLANTA DE SÓTANO EN EDIFICIO SOLAR DE LOS COBOS DE SOLÓRZANO, IDENTIFICADO CON EL Nº 15. TIENE UNA SUPERFICIE DE 17,40 METROS CUADRADOS. LINDA: FRENTE, PASILLO DE ACESO; DERECHA ENTRANDO Y FONDO, MURO DE CONTENCIÓN; E IZQUIERDA, GARAJE Nº 16.
VALORACIÓN: 12.817,19 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 07

Nº DE DILIGENCIA: 391223312221T Fecha de la Diligencia: 18-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 12.063,24 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 2.412,64 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE
LOCALIZACIÓN: BO LA LLANA S/N
39738 SOLÓRZANO (CANTABRIA)
REG. NUM. 1 DE SANTOÑA
TOMO: 1828 LIBRO: 40
FOLIO: 210 FINCA: 4173 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
GARAJE EN PLANTA DE SÓTANO DE EDIFICIO SOLAR DE LOS COBOS EN SOLÓRZANO, IDENTIFICADA CON EL Nº 7. TIENE UNA SUPERFICIE DE 15,60 METROS CUADRADOS. LINDA: FRENTE, PASILLO DE ACCESO; DERECHA ENTRANDO, GARAJE Nº 6; IZQUIERDA, GARAJE Nº 8 Y FONDO, MURO DE CONTENCIÓN.
VALORACIÓN: 12.063,24 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

LOTE 08

Nº DE DILIGENCIA: 391223312221T Fecha de la Diligencia: 18-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 17.249,72 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 3.449,94 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE
LOCALIZACIÓN: BO LA ESTACIÓN DE BERANGA S/N
39730 HAZAS DE CESTO (CANTABRIA)
REG. NUM. 1 DE SANTOÑA
TOMO: 1792 LIBRO: 61
FOLIO: 35 FINCA: 6579 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
GARAJE Y TRASTERO EN EDIFICIO LA ESTACIÓN DE BERANGA, IDENTIFICADO CON EL
Nº 15. TIENE UNA SUPERFICIE DE 22,30 METROS CUADRADOS. LINDA: NORTE,
PASILLO DE CIRCULACIÓN; SUR Y ESTE, MURO DE CONTENCIÓN Y OESTE, GARAJE Y
TRASTERO Nº 16.
VALORACIÓN: 17.249,72 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 09

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 2.400,00 euros
TRAMOS: 200,00 euros
DEPÓSITO: 480,00 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO ESPINAMONETE S/N
39194 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1627 LIBRO: 87
FOLIO: 133 FINCA: 2471 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
TERRENO LABRADO RADICANTE EN ARNUERO, MIES DE ESPINAMONETE, SITIO DEL
PERAL, QUE MIDE DOS CARROS O SEA, TRES ÁREAS Y LINDA: SUR, ÁNGEL PACHECO;
NORTE, FRANCISCO AGUIRRE; OESTE, GERÓNIMA MAZÓN Y ESTE, CARRETERA DE
SERVIDUMBRE.
VALORACIÓN: 2.400,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 10

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 360,00 euros
TRAMOS: 50,00 euros
DEPÓSITO: 72,00 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO ESPINAMONTE S/N
39194 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1261 LIBRO: 64
FOLIO: 76 FINCA: 6702 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
PRADO EN EL SITIO DE ESPINAMONTE, DE CUARENTA Y CINCO CENTIÁREAS QUE
LINDA: AL SUR, CARRETERA PROVINCIAL; Y DEMÁS VIENTOS, PAULINA PELLÓN, HOY
SUS HEREDEROS.
VALORACIÓN: 360,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 11

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 98.928,00 euros
TRAMOS: 2.000,00 euros
DEPÓSITO: 19.785,60 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO CASTILLO S/N
39193 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1801 LIBRO: 102
FOLIO: 37 FINCA: 12118 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
TERRENO EN EL PUEBLO DE CASTILLO, SITIO DE PEÑALACIA, CON UNA SUPERFICIE
DE 12366 METROS CUADRADOS.
LINDA: NORTE, PARCELA SEGREGADA; SUR, CARRETERA Y PARCELA 113 DEL
POLÍGONO 26; ESTE, RESTO DE FINCA MATRIZ, PARCELAS 110 Y 111 DEL POLÍGONO
26 Y OESTE, CAMINO PÚBLICO Y PARCELA 113 DEL POLÍGONO 26.
VALORACIÓN: 98.928,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 12

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 31.796,37 euros
TRAMOS: 1.000,00 euros
DEPÓSITO: 6.359,27 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: GARAJE
LOCALIZACIÓN: BO CALLEJA 7
39195 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1844 LIBRO: 105
FOLIO: 176 FINCA: 12432 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
PLAZA DE GARAJE ABIERTA CON TRASTERO INCORPORADO CERRADO, SEÑALADA
CON EL Nº 7 EN PLANTA DE SÓTANO DE UN EDIFICIO DENOMINADO EL ROBLEDAL EN
EL PUEBLO DE ISLA, MUNICIPIO DE ARNUERO. TIENE UNA SUPERFICIE DE 38,95
METROS CUADRADOS DE LOS QUE 29,40 CORRESPONDEN AL GARAJE Y 9,55 AL
TRASTERO.
VALORACIÓN: 31.796,37 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

LOTE 13

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 26.400,00 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 5.280,00 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO HAZAS S/N
39194 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1261 LIBRO: 64
FOLIO: 78 FINCA: 6704 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
PRADO EN LA MIES DE HAZAS, SITIO DEL RONCHIL, MUNICIPIO Y PUEBLO DE ARNUERO. TIENE 22 CARROS EQUIVALENTES A 33 ÁREAS. LINDA AL NORTE, BERNARDO PELLÓN, LUISA RASILLO Y HEREDEROS DE JOSÉ NÚÑEZ; SUR, DARIO CASANUEVA Y HEREDEROS DE LAGUERA; ESTE, LOS MISMO HEREDEROS Y LUISA RASILLO Y OESTE, HEREDEROS DE PEDRO TRUJEDA.
VALORACIÓN: 26.400,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 14

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 23.017,48 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 4.603,49 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO BÁRCENA S/N
39193 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1781 LIBRO: 101
FOLIO: 111 FINCA: 12019 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
PRADO EN EL PUEBLO DE CASTILLO, AYUNTAMIENTO DE ARNUERO, SITIO DE BÁRCENA. TIENE UNA CABIDA DE CUATRO ÁREAS EQUIVALENTES A DOS CARROS Y VEINTE CÉNTIMOS.
LINDA: NORTE, CARRETERA DE BERANGA A NOJA; SUR, ENRIQUE SIMÓN; ESTE, HEREDEROS DE FRANCISCO PÉREZ Y OESTE, CARRETERA DE BERANGA A NOJA.
VALORACIÓN: 23.017,48 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

LOTE 15

Nº DE DILIGENCIA: 391223312223W Fecha de la Diligencia: 19-12-2012

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 7.200,00 euros
TRAMOS: 500,00 euros
DEPÓSITO: 1.440,00 euros
TIPO DE DERECHO: PLENO DOMINIO

CVE-2016-6445

LUNES, 18 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 138

Bien número 1

Tipo de bien: FINCA RÚSTICA
LOCALIZACIÓN: BO ESPINAMONTE S/N
39194 ARNUERO (CANTABRIA)
REG. NUM. 2 DE SANTOÑA
TOMO: 1156 LIBRO: 56
FOLIO: 85 FINCA: 5935 INSCRIPCIÓN: 1
DESCRIPCIÓN:
PRADO AL SITIO DE ESPINAMONTE, PUEBLO DE ARNUERO, QUE MIDE SEIS CARROS O
NUEVE ÁREAS Y LINDA: NORTE, CON ALEJO RUEDA; AL SUR, HEREDEROS DE
ANSELMO QUINTANA; AL ESTE, CON MOISÉS FERNÁNDEZ Y AL OESTE CON AURELIO
CANALES Y FELIPE VIADERO.
VALORACIÓN: 7.200,00 euros
CARGAS:
NO CONSTAN CARGAS

ANEXO 2. OTRAS CONDICIONES

SUBASTA Nº: **S2016R3986001025**

**NO EXISTEN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, CLÁUSULAS O CONDICIONES QUE DEBAN
APLICARSE EN ESTA SUBASTA.**

Santander, 1 de julio de 2016.

La jefa de la Dependencia Regional de Recaudación, por suplencia,
María Eugenia Conde Muro.

2016/6445

CVE-2016-6445